

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : 03 DE SEPTIEMBRE DE 2013 **SESIÓN N° 31**

En nombre de nuestro país y nuestra comuna, se abre la sesión de Concejo, a las 09.40 horas, asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde (preside la sesión.)
Doña María Inés Cabrera Squella.
Don Ernesto Moreno Beauchemin.
Don Juan Antonio Pastén Tapia.
Don Luis González Brito.
Don Fernando Pacheco Bustamante.
Don Mikhael Marzuqa Butto.
Don Ricardo Sáez Valenzuela.
Don José Villarroel Lara.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,
Don Horacio Novoa Medina.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Don Enrique Tapia.
Don Carlos Felipe Barría.
Don Martín Toledo.
Don Aldo Yáñez.
Doña María Eugenia Chadwick.
Doña Gianinna Repetti.
Don Juan Carlos Zapata.
Don Patricio González.
Doña Luisa Espinoza.

*Aprueba da
8 octubre 2013*



27/9/2013

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta señor Alcalde.
- 3.- Comodato de Cancha ubicada en Calle Dora a la Junta de Vecinos Pirámide 1 de la U.V. 6.
- 4.- Modificación Complementación Fines Subvención "Club Deportivo Los Amigos de Siempre.
- 5.- Modificación del Presupuesto Municipal y Subvención Corporación Cultural de Recoleta.
- 6.- Concesión del Servicio de Barrido de Calles de la Comuna de Recoleta.
- 7.- Modificación Presupuesto Salud.
- 8.- Adjudicación Licitación Servicio Transporte Programa Chile Crece Contigo.
- 9.- Incidentes.

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

EL SEÑOR DANIEL JADUE, ALCALDE: Buenos días señores Concejales, señor Secretario Municipal, Administrador Municipal, señoras y señores Directores, funcionarios, vecinos y vecinas de nuestra comuna.

¿Tenemos Actas para su aprobación?

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: No hay Actas para su aprobación.

2.- CUENTA SEÑOR ALCALDE

EL SEÑOR ALCALDE: Doy cuenta de las actividades realizadas entre el 27 agosto al 01 de septiembre del 2013.

2.1. Audiencias

EL SEÑOR ALCALDE: Atendimos a un funcionario que nos fue a plantear temas del Municipio.

Nos reunimos con la Asociación de Funcionarios del Cementerio General, que nos solicitó respaldo ante el Congreso, por un tema del incentivo al retiro, del cual ellos están excluidos, y estamos tratando de ayudar para que se les incorpore.

Audiencia con vecinos: atendimos a 3 personas y dos organizaciones.

2.2. Reuniones de Comité Técnico de Administración

EL SEÑOR ALCALDE: Desarrollamos las tareas de administración, las reuniones de Comité Técnico de Administración el lunes y miércoles.

2.3. Acciones culturales

EL SEÑOR ALCALDE: Además esta semana inauguramos el muro del Mono González en la Corporación Cultural, los invito a verlo y presenciar cómo quedó, está bastante bonito, es una obra que nos enorgullece.

Inauguramos Víctor Jara Sale al Mundo Itinerante, Salvador Allende, desde el domingo en Plaza Artesanos.

2.4. Actividades deportivas

EL SEÑOR ALCALDE: Tuvimos dos actividades deportivas. Primero, recibimos al equipo que pasó a la final de la Copa Chilectra.

Este sábado en el Caupolicán es la final; juega Recoleta con Barnechea, se les invito asistir a apoyar al equipo.

Estuvimos en el lanzamiento del equipo Deportivo Recoleta, que va a participar en la Tercera División, es una iniciativa de esta administración y que se lanzó el viernes con un partido exhibición con Quilicura, nos empataron a uno en el minuto 88.

2.5. Acciones contra máquinas tragamonedas

EL SEÑOR ALCALDE: Destaco la presentación de varias querellas esta semana, en contra de quienes resulten responsables de la violación de sellos fiscales, en varios locales de máquinas tragamonedas.

Incluso, de acuerdo con las autoridades de Gobierno, la primera incautación consideró más de 300 máquinas la semana pasada.

Esta semana vamos a seguir incautando, hay personas que insisten en abrir y reabrir. Creyendo que el horario de los funcionarios municipales termina a las 17:30 horas, abren después de las 19:00 horas, pero hemos hecho fiscalizaciones nocturnas.

Esta semana creo que vamos a llegar a un numero de 600 máquinas incautadas.

Además le estamos interponiendo querellas la violación de sellos fiscales ante el total desprecio que están mostrando por la ley algunas personas, que se sienten por sobre todo, nos está generando la necesidad de actuar con más dureza contra ellos.

Además, y esto es bastante notable, para que entendamos que, como los escenarios son cambiantes, es bueno tener el contexto, normalmente y corrimos un riesgo cuando con Carabineros y la Subsecretaría de Prevención del Delito, definimos que vamos a salir a incautar. Uno de los que salió con nosotros en procedimiento, un Capitán de Carabineros, me decía que lo más probable - porque al incautar se toma preso al que está en el local, al encargado del local y se incautan las máquinas- era que el Fiscal, una vez que toma la causa, decidiera devolver las máquinas y dejara libre al encargado de local, para dar inicio a la investigación.

EL SEÑOR ALCALDE: Aquí esto no pasó. La decisión del Fiscal fue mantener la incautación y mantener en prisión preventiva al encargado del local, lo que denota que dentro del contexto legal que nos estamos moviendo, hay un endurecimiento parejo, en todos los niveles, respecto de esta actividad claramente ilegal.

2.6. Artículo 8°

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Hago entrega del Artículo 8° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre materias comprendidas en el período que corre entre el 26 de agosto al 03 de septiembre.

- Adjudicación licitaciones públicas.
- Personal adscrito al Municipio, en calidad de Planta, Contrata y Honorarios.
- Contratación de personal del Departamento de Salud.
- Contratación de personal del Departamento de Educación.

(Se integra sesión el señor Concejal Ricardo Sáez)

3.- COMODATO DE CANCHA UBICADA EN CALLE DORA A LA JUNTA DE VECINOS PIRÁMIDE 1 DE LA U.V. 6.

EL SEÑOR ALCALDE: Les voy a entregar los antecedentes de este comodato de la cancha de calle Dora, en La Pirámide.

No lo vamos a ver hoy, porque no terminamos de recolectar todos los datos, pero se los voy a exponer para que estén en antecedentes.

Desde que esta administración hemos tenido una serie de reclamos, respecto del manejo de quien tenía a cargo este comodato de las canchas.

De lunes a domingo había actividades en la noche hasta pasadas las dos de la mañana. Terminaban con tomateras y había un conflicto bastante duro con los vecinos.

EL SEÑOR ALCALDE: Se hizo un proceso de trabajo con los que tenían a cargo la cancha y a pesar de sucesivos compromisos de poder enmendar y poder abuenarse con la comunidad, donde están insertos, nunca lo logramos.

Esperamos 6 meses. Ya en junio, cuando volvían a llover una andanada de críticas y de reclamos, tomamos la decisión y les informamos que esto terminaba y desarrollamos el mismo proceso que hemos desarrollado con los otros comodatos, esto es solicitar a las organizaciones cercanas proyectos de utilización y acá la que quedó a cargo y con el mejor proyecto que incorpora a los clubes deportivos que estaban ahí, es la Junta de Vecinos de la Unidad Vecinal N° 6.

No estamos cerrándole las puertas a los equipos que quieran jugar, pero sí van a generar un reglamento de uso que sea compatible con la función residencial que tiene la mejor parte del barrio, eso a manera de información.

Les pido disculpas por no tener la información, por lo que vamos a verlo la próxima semana.

4.- MODIFICACIÓN COMPLEMENTACIÓN FINES SUBVENCIÓN **“CLUB DEPORTIVO LOS AMIGOS DE SIEMPRE**

LA SEÑORA GIANNINA REPETTI: La organización Club Deportivo Los Amigos de Siempre había pedido una cantidad de dinero, para hacer unas reparaciones interiores, un alcantarillado; y como son bien ordenados y es primera vez que le dan una subvención, a la organización le sobró una cantidad de plata del presupuesto inicialmente presentado y ellos están pidiendo reasignar para hacer otro de reparaciones.

Entonces, el Concejo tiene que aceptar, si pueden ocupar esa diferencia que les sobró del proyecto de alcantarillado para hacer otras reparaciones en la cancha.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Estoy de acuerdo, pero no es primera vez que se le da subvención al club.

EL SEÑOR ALCALDE: El tema es que estuvieron durante años sin poder pedir porque tenía un problema de rendición y de normalización, pero, si no hay más consultas, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de los señores Concejales (la señora y señores Concejales María Inés Cabrera, Juan Pastén, Fernando Pacheco, Ricardo Sáez, Ernesto Moreno, Luis González Brito, Mikhael Marzuqa y José Villarroel), y un voto de abstención (el señor Alcalde, Daniel Jadue) adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 98

“Apruébase autorizar al Club Deportivo Los Amigos de Siempre, Personalidad Jurídica N° 377, utilizar la suma de \$ 198.000.- en reparación de las instalaciones sanitarias y alcantarillado del interior de la de la Sede Social; de la subvención aprobada por Acuerdo N° 26 de 12 marzo 2013, promulgado por Decreto Exento N° 949 de 20 marzo 2013. La Dirección Jurídica deberá proceder a modificar o complementar el convenio suscrito entre el Municipio y la entidad beneficiaria.”

5.- MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL Y SUBVENCIÓN CORPORACIÓN CULTURAL DE RECOLETA.

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: La modificación que se viene a presentar al Concejo Municipal del presupuesto municipal es una transferencia a la Corporación Cultural, de 9 millones 282 mil pesos, que se financia con una disminución de gastos de servicios generales, para llevar a cabo durante el mes de septiembre -está el respaldo- la obra de Teatro Los Suplicantes, el 10 y 27 de septiembre del 2007. El detalle va en el respaldo que se acompaña.

EL SEÑOR ALCALDE: Estos son dineros que no estaban contemplados, porque cuando aprobamos, y en la medida que hemos ido aprobando y acercándonos, han ido surgiendo las posibilidades de desarrollar estas actividades culturales y hemos respondido en la medida que hemos tenido claro de toda la oferta cultural que hay hoy por cual íbamos a optar.

Es una obra tremenda, va a estar expuesta dos veces, una de corte masivo en las puertas del Cementerio General, y una acá en el zócalo, con invitación abierta.

Esa es fundamentalmente la modificación.

EL SEÑOR ALCALDE: ¿Alguna observación?

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Apruebo esta modificación, pero sí, me gustaría que se viera la posibilidad que tiene la Corporación de conseguir recursos en el área privada para financiar estos eventos.

Entonces, quiero saber si es posible saber en qué situación se encuentra las gestiones que hace la Corporación respecto de conseguir recursos del área privada, postular a fondos del Gobierno para incrementar los recursos a futuros actos culturales.

EL SEÑOR ALCALDE: Esta bien, vamos a pedir una segunda presentación de la Corporación para las semanas, para que pueda informar de cómo está eso.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Dos consultas, un poco sumarme a lo que pide la Concejal, en términos de saber cuál es el aporte que está haciendo, por ejemplo, BCI, que entiendo que parte del contrato vigente incluía el aporte de algunas actividades culturales.

Acá dice, la producción técnica adjudicada a un proveedor que garantiza la calidad. Me gustaría saber cuál es el proveedor y bajo qué condiciones fue contratado.

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: No tenemos mayores antecedentes, sólo lo que plantea la modificación.

EL SEÑOR ALCALDE: Puedo pedir los antecedentes para la próxima semana.

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: Sobre el aporte del BCI, que usted planteó, recuerde que el nuevo contrato parte el 01 de octubre y de ahí en adelante podemos hacer lo que plantea.

EL SEÑOR ALCALDE: Hay un excedente que todavía queda, que podemos intentar ocuparlo.

Entonces, si no hay más consulta, vamos a la votación.
¿Quiénes están por la aprobación de la modificación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de los Concejales (los señores Concejales Juan Pastén, Fernando Pacheco, Ricardo Sáez, Ernesto Moreno, Luis González Brito, Mikhael Marzuqa y José Villarroel), y un voto de abstención (el señor Alcalde, Daniel Jadue), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 99

“Apruébase modificar el Presupuesto Municipal para el año 2013 en los siguientes términos.

Disminución de Gastos			
cuenta	Descripción	Monto M\$	Monto M\$
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo		
08	Servicios Generales		9.282
	Total disminución de gastos		9.282
Aumento de Gastos			
cuenta	Descripción	Monto M\$	Monto M\$
24	C x P Transferencias Corrientes		
01	Al Sector Privado		
005	Otras Personas Jurídicas Privadas		
002	Corporación Cultural de Recoleta	9.282	
	Total Aumento de gastos	9.282	

LA SEÑORA GIANNINA REPETTI: Señor Alcalde, hay además que aprobar la transferencia de los recursos, porque esta es la modificación.

EL SEÑOR ALCALDE: Entonces, aprobamos también la transferencia.

¿Por la aprobación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de los Concejales (los señores Concejales Juan Pastén, Fernando Pacheco, Ricardo Sáez, Ernesto Moreno, Luis González Brito, Mikhael Marzuqa y José Villarroel), y un voto de abstención (el señor Alcalde, Daniel Jadue), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 100

“Apruébase otorgar una subvención a la Corporación Cultural de Recoleta, ascendente a la suma \$ 9.282.000, para financiar la presentación que se efectuara a la comunidad de Recoleta de la obra ‘Suplicantes’, a realizarse durante el mes de septiembre 2013”.-

6.- CONCESIÓN DEL SERVICIO DE BARRIDO DE CALLES DE LA COMUNA DE RECOLETA.

EL SEÑOR MARTÍN TOLEDO: El tema Servicio de Barrido de Calles estaba para el Concejo pasado, pero tuvimos algunas dudas que se resolvieron, y nos corresponde la adjudicación del servicio manual, que esencialmente va a estar concentrado en la zona norte, hablemos de Santos Dumont hacia el norte, en las zonas más necesitadas de aseo en la comuna.

Este es un servicio que en forma normal se ha estado desarrollando como Municipio, y que hoy por razones de orden legal por las cuales estaríamos haciendo inicialmente este cambio.

Presentaron 5 empresas a esta licitación, lo que consistía en la prestación de un servicio de 25 barredores manuales, con su respectivo equipamiento y con algunas condiciones específicas.

En este caso, dado que tenemos una capacidad operativa grande en términos de camiones, de fiscalización, y conocemos el servicio, estamos usando sólo lo que significaría la mano de obra. O sea, son 25 barredores con supervisor y el traslado de la gente.

De las 5 empresas que se presentaron, administrativamente todas cumplieron con las condiciones para postular a este servicio.

La pauta de evaluación consideraba un 60% el valor económico que presentaban las empresas.

Un 20% tenía que ver con aspecto de experiencia.

Un 20% aspectos técnicos.

EL SEÑOR MARTÍN TOLEDO: Nosotros, en el tema técnico, definimos claramente qué se requería, para que las empresas pudiesen dar un servicio que nosotros ya realizamos, que lo conocemos.

Tema económico, se ha ponderado, el menor valor.

En el segundo tuvimos una pequeña diferencia, pero se pedía que las empresas acreditaran los últimos 3 años, experiencia y la mayor cantidad de contrato era la que ser la más conveniente.

Finalmente, en el aspecto técnico, se evaluaba, por ejemplo, el tema de la comunicación, la provisión de equipo de aseo, uniforme, algunos temas de seguridad, que es poco lo mismo que tenemos.

En este aspecto, era importante que saliera que era todo o nada en el último. O sea, el que no cumplía con alguno de los aspectos que estaban definidos en la licitación era cero puntos, y eso fue determinante al momento de la adjudicación, porque en ese aspecto solo una empresa que fue Genco S.A. cumplió a cabalidad con lo que estábamos pidiendo.

La evaluación el orden de prelación, en relación a estos aspectos, fue que la más conveniente era Genco, con 78 y fracción, después teníamos Comao, que era la más barata y Horacio González, como tercera opción.

Por lo tanto, finalmente la adjudicación que se viene a proponer es a Genco S.A.

EL SEÑOR ALCALDE: ¿Alguna consulta u observación respecto?

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: En esta propuesta, no veo el tema sueldo de los trabajadores.

EL SEÑOR ALCALDE: Nos comprometimos a que de la fecha en que hicimos el compromiso en adelante íbamos a incorporar en la evaluación las condiciones laborales con un puntaje adicional y eso ya está mandatado, pero esta licitación partió antes de esa decisión.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Tiene algo que ver con los trabajadores, no con los sueldos, pero sí con las condiciones de ellos, por lo menos acá no aparece reflejado.

Pero, conociendo al señor Toledo, lo más probable es que lo haya requerido de parte de los proveedores, esto es si existe sólo el uniforme o hay algún requerimiento especial, en términos técnicos, del tipo de uniforme, la protección, la protección UV y seguro que tienen los trabajadores, porque trabajan en condiciones extremas.

EL SEÑOR MARTÍN TOLEDO: Una de las condiciones dentro de esto va a tener algún tipo de condiciones salariales o de seguridad mejores que las que nosotros podemos dar, puesto que estamos trabajando con honorarios.

Sí está considerado todo lo que significa el equipamiento de seguridad, y filtros UV, lentes, etc., que lo vamos hacer exigencia, dado que nosotros también con los nuestros lo tenemos.

El tiempo de este contrato es dos años y esto es parte de un proceso bastante más largo, que tiene que ver con cambios que se están haciendo en los servicios de aseo en distintas partes.

O sea, esto se complementa con lo que vimos antes, de la mecanización.

La verdad es que el paso siguiente después de esto, una vez que tengamos implementado lo que estamos haciendo, será nuevamente hacer un cambio radical después de dos años, que si me permiten, lo que significaría en términos de seguridad, en términos de costo y eficiencia, estamos hablando de dos cosas distintas.

Les puedo decir, por ejemplo, en los últimos años, lo que nos hemos ahorrado, en términos iniciales, con lo que teníamos con los antiguos PG, al día de hoy, más todos los servicios, nosotros deberíamos estar dando respuesta alrededor de 3 mil millones de pesos menos, ahora en este período nos va a subir, pero después deberíamos volver a bajar, porque el servicio que teníamos antiguamente en Patronato, tenía un costo estimado de unos 70 millones, que es lo que hoy tenemos.

A nosotros nos cuesta menos que eso, nos cuesta alrededor de 24 millones, pero finalmente cuando mecanicemos sólo Patronato deberíamos llegar alrededor de 10 a 12 millones, o sea, estamos hablando de pasar de 70 a 12, además con condiciones bastante diferentes en calidad de servicio.

¿Cuál es el gran desafío de aquí en adelante? Que seamos capaces como Municipio de administrar un servicio que es mucho más eficiente y mecanizado, implica capacitación, condiciones de los trabajadores que nos queden, que nos vamos a quedar, de los 70 con 10, pero esas 10 personas deberían ser capacitados, preparadas y en otras condiciones que hoy les tenemos.

Ese es el desafío y ahí se lo paso a otras instancias, porque como unidad técnica estamos haciendo todas estas propuestas y estos cambios, pero no sólo dependen de nosotros, y más de una pelea hemos tenido por estas razones.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Ya me respondieron 2 de las 4 preguntas.

Respecto de los trabajadores, hoy tenemos a los trabajadores, a través del programa Recoleta limpia, a través de dos programas sociales, a honorarios sin ninguna seguridad, con algunos problemas que hemos tenido, con lo cual hoy solucionamos ese tema, pero ¿qué va a pasar con esos trabajadores, hay alguna conversación con la empresa para que absorba la mano de obra y no se queden cesantes?

EL SEÑOR MARTÍN TOLEDO: Sí, efectivamente nosotros vamos a quedar con una parte y la otra debería pasar a la otra empresa, normalmente eso es así, porque las empresas siempre buscan tener gente que ya está trabajando y que está preparada.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Ofrece alguna otra cosa más esta empresa, aparte del contrato.

EL SEÑOR MARTÍN TOLEDO: Hay una ventaja, pero que está ahí, que tiene que ver con que vamos a poder monitorear muy bien la flota, nos ofrecen sistema de GPS y teléfono, y que nos va a permitir que dos de los camiones nuestros que están en esta, estén con PGS, con un sistema un permanente, de hecho es vital, nosotros también deberíamos tenerlo.

EL SEÑOR ALCALDE: De hecho, en la evaluación ninguna de las otras empresa ponía PGS.

EL SEÑOR MARTÍN TOLEDO: Y eso es muy bueno, nosotros no pedíamos nada más.

EL SEÑOR ALCALDE: ¿Alguna otra consulta u observación?
Entonces, no habiendo más consultas, vamos a la votación.
¿Por la aprobación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de los Concejales (los señores Concejales Juan Pastén, Fernando Pacheco, Ricardo Sáez, Ernesto Moreno, Luis González Brito, Mikhael Marzuqa y José Villarroel), y un voto de abstención (el señor Alcalde, Daniel Jadue), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 101

“Apruébase adjudicar la Licitación Pública Concesión del Servicio de Barrido de calles Comuna Recoleta a la Empresa Genco S.A” Rut 96.547.030-1 domiciliada en Angamos N° 289 Comuna Santiago por la suma mensual de \$24.799.600 IVA incluido por ser la oferta conveniente a los intereses del municipio, y de conformidad a las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas que regularon la licitación y la propia oferta del adjudicatario, documentos que para todos efectos legales y administrativos forman parte integrante del presente Acuerdo.

La Dirección Jurídica deberá proceder a redactar el contrato respectivo, estableciendo las cláusulas necesarias que garanticen el cumplimiento del servicio, y el patrimonio municipal”.

EL SEÑOR MARTÍN TOLEDO: Quiero mostrar unas imágenes del sector Lavalleja, es un servicio que me pidieron el fin de semana pasado lo que se ha hecho.

Lavalleja era un sector que era un basural hasta hace un tiempo.

Dos vecinas, la señora María Abarzúa y Carol Acuña iniciaron un proceso súper importante de querer recuperar ese espacio que era un basural. Lo hicimos en gran medida, y ahora se completó una segunda etapa y ahora ellas quieren una tercera. Lo bonito es que se ha cuidado.

EL SEÑOR ALCALDE: Este requerimiento entró hace 10 días, lo pongo de manifestó porque estamos tratando de responder con la mayor premura.

Claro que aquí hay que destacar que esta velocidad de respuesta la tenemos cuando hay comunidad organizada.

Cuando no hay comunidad organizada, es todo tremendamente más difícil, porque al no haber comunidad organizada y al no estar de acuerdo los vecinos, es significativamente difícil poder intervenir.

EL SEÑOR MARTÍN TOLEDO: De verdad que es satisfactorio poder trabajar con ellos y estar en estas condiciones. O sea, es una de las pocas cosas que hace aún más grata la labor de ellos y de nosotros.

7.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTO SALUD.

EL SEÑOR ALDO YÁÑEZ: Sometemos a consideración una modificación presupuestaria, asociada al pago del incentivo de retiro de dos funcionarios de Salud, don Manuel Colina y doña Gladys González, un auxiliar y un técnico de Salud, que se acogieron a este beneficio.

El valor global de la indemnización o incentivo es de 34 millones 467 mil pesos, en la estimación inicial se subvaloró este momento en 826 mil pesos, por lo que corresponde modificar el presupuesto, incrementándolo en el ítem 05 y cargando el gasto en el subtítulo 23.

Estos son fondos provisto por el Ministerio de Salud, por lo tanto, *no afecta* el presupuesto operacional del Departamento de Salud, es sólo un ajuste de un presupuesto asociado para hacer calzar el valor real de este incentivo, que ya está cancelado a los exfuncionarios con el presupuesto de Salud.

EL SEÑOR ALCALDE: ¿Alguna consulta u observación al respecto?

Entonces, no habiendo consultas, vamos la votación.

¿Por la aprobación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de los Concejales (los señores Concejales Juan Pastén, Fernando Pacheco, Ricardo Sáez, Ernesto Moreno, Luis González Brito, Mikhael Marzuqa y José Villarroel), y un voto de abstención (el señor Alcalde, Daniel Jadue), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 102

“Apruébase modificar el Presupuesto del Departamento de Salud para el año 2013 en los siguientes términos:

INGRESOS				
AUMENTO DE INGRESOS				
Sub-Título	Ítem	Asig.	Descripción	\$
05	03	007	De Otras Entidades Públicas - Del Tesoro Público - Otras Transferencias Corrientes.	826.446
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS \$				826.446

GASTOS				
AUMENTO GASTOS				
Sub-Título	Ítem	Asig.	Descripción	\$
23	03	001	Prestaciones Sociales del Empleador - Indemnización de Cargo Fiscal	826.446
TOTAL AUMENTO DE GASTOS \$				826.446

8.- ADJUDICACIÓN LICITACIÓN SERVICIO TRASPORTE PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO.

LA SEÑORA MARÍA EUGENIA CHADWICK: Presentamos la licitación del servicio de transporte para realización de visitas domiciliarias en el Programa Chile Crece Contigo, donde los equipos nuestros realizan visitas a las casas de las madres embarazadas y de los niños recién nacidos.

EL SEÑOR ALDO YÁÑEZ: Los recursos son aportados por el Programa Chile Crece Contigo, que financia recursos humanos y gastos operacionales para desarrollar este programa en la comuna.

El monto anual de este aporte es de 81 millones de pesos, que incluye estos fondos.

La licitación fue realizada en el Portal Mercado Público, donde se presentaron las bases técnicas administrativas, y se recepcionaron las ofertas.

EL SEÑOR ALDO YÁÑEZ: El acta de apertura de la propuesta, la realiza una comisión integrada por el Departamento de Salud, Secpla y Control, quien hace el informe de apertura.

En el acto de apertura electrónica, participó solo un proponente, don Eduardo Mauricio Aros Muñoz, quien cumplió la totalidad de la documentación solicitada.

Se conformó una comisión técnica, que evaluar la propuesta, integrada por los siguientes funcionarios: la Jefa Departamento de Salud, la señora Directora de SECPLA, el señor Director de Asesoría Jurídico y el señor Administrador Municipal.

La oferta económica se abrió por 22 millones 560 mil pesos.

Evaluación de experiencia, es el mismo oferente que hemos tenido los últimos tiempos, por lo tanto recibe todo el puntaje.

Evaluación final de la propuesta, es de 100 puntos para el oferente.

Propuesta de adjudicación con un valor mensual de 940 mil pesos, por el plazo de dos años.

Valor total del contrato por esos dos años, 22 millones 560 mil pesos.

Este oferente es el que está actualmente desarrollando las actividades del Programa Chile Crece Contigo, no tiene reclamos y existe bastante conformidad con el servicio prestado.

EL SEÑOR ALCALDE: ¿Alguna consulta u observación?

No habiendo consultas, vamos a la votación.

¿Por la aprobación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de los Concejales (los señores Concejales Juan Pastén, Fernando Pacheco, Ricardo Sáez, Ernesto Moreno, Luis González Brito, Mikhael Marzuqa y José Villarroel), y un voto de abstención (el señor Alcalde, Daniel Jadue), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 103

“Apruébase adjudicar la licitación pública “Servicio de Traslado de Personas Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial Chile Crece Contigo y Otros Servicios Similares del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Recoleta” a don Eduardo Mauricio Aros Muñoz, Rut 10.064.534-3, domiciliado en Alberto Mermod N° 1104, comuna de Pudahuel, por un valor mensual de \$940.000, exento de IVA, y un monto total de \$22.560.000, exenta de IVA, por un plazo de dos años, por ser la oferta conveniente al interés municipal, y de conformidad a las bases administrativas y técnicas que regularon la licitación pública, y la propia oferta del adjudicatarios, documentos que para todos los efectos legales y administrativos forman parte integrante del presente acuerdo”.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Tengo una duda, ya voté a favor y en eso no varía.

Tenemos a la vista todo lo que pasa y los accidentes que ocurren, esto cubre seguros, porque finalmente es un particular, pero presta servicio a un Municipio, por lo que hay una responsabilidad extracontractual del Estado.

Entonces, ¿hay seguros que cubren el servicio que presta el señor siendo particular?

EL SEÑOR ALDO YÁÑEZ: No, los seguros tradicionales que son los legales, pero no seguros sobre el contrato mismo, es el mismo oferente quien opera de chofer; tampoco tiene personal contratado.

9.- INCIDENTES

9.1. Solicitudes de comerciantes **- Delincuencia en Persa Zapadores** **- Conflicto con Universidad San Sebastián**

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Tengo dos cartas que quisiera entregar.

Una, de la señora Yolanda Mansilla, a quien conozco hace mucho tiempo.

Ella tiene un taller de confecciones en Recoleta y está pidiendo la posibilidad de tener una parte donde poder vender su producción, que con mucho esfuerzo ha hecho.

Es una persona muy responsable. Así que hago entrega de la carta.

Asimismo hay una solicitud de permiso de gente de la Vega; son cosas más puntuales, que también van en una carta.

He recibido durante dos semanas, varias denuncias. Sé que es un tema del que ustedes están bien preocupados, pero siempre el señor Alcalde nos ha dicho que lo planteemos en términos de denuncias concretas.

En el Persa Zapadores, en el sector de Montana, hay un tema de delincuencia y asaltos muy severo los fines de semana, donde hay mucha gente que actúa como quiere.

Sé que hay una preocupación por la actual administración muy importante por el tema, pero dado que es bueno que indiquemos los puntos y denuncias concretas, me atrevo a sugerir esto.

En cuanto al tema que más me interesa: todos hemos leído en los periódicos, algún tipo de declaración pública pagada, que hizo la Universidad San Sebastián en los últimos días, en que hace mención a su persona, y al caso que hemos estado viendo en varias oportunidades.

Usted ha respondido por la vía de internet, pero quisiera tener mayor información y alguna mayor ampliación del tema, que sin duda a todos nos debe interesar y que es muy preocupante.

EL SEÑOR ALCALDE: Ustedes saben que, a raíz de la confesión de don Carlos Reyes, en donde él manifiesta todos los casos en los cuales recibió dineros ilegales por entregar patentes o aprobar carpetas falsas, señala un hecho directo que compromete a todo el proceso de las inmobiliarias que actúan en esta manzana.

Para no enfocarme en la Universidad San Sebastián, porque como figura jurídica, a pesar que todas las empresas inmobiliarias están relacionadas, tenemos el estudio de cómo se cruzan los nombres y uno se da cuenta de que es todo lo mismo.

Pero, él manifiesta lo siguiente:

1.- Que un representante de la inmobiliaria le habría ofrecido pagarle por la renovación del permiso de la rampa.

De hecho está condenado en nivel de intento de cohecho.

Además también hace una mención aludiendo a ex Alcalde, Gonzalo Cornejo, con lo cual explica toda una serie de, uno podría decir, contradicciones administrativas en el proceso de aprobación, de la Universidad San Sebastián.

Él lo explica diciendo que el ex Alcalde Gonzalo Cornejo lo habría presionado, diciéndole cuando llegó el proyecto que tenía que hacer lo que fuese necesario para que este quedara ahí.

Eso es lo que confiesa don Carlos Reyes, lo que abre una arista de una investigación compleja. Lo primero, tiene que ver con un monto de dinero.

2.- Tiene que ver con una forma de proceder absolutamente confusa por parte de los interesados, que presentan el proyecto, primero como conjunto armónico, porque éste tiene beneficios, en constructibilidad, entonces, esto presentándolo como conjunto armónico, puede construir más de lo que la ley le permite construir.

3.- Hace una interpretación muy discutible de la ley, en términos que el Plan Regulador ahí establece dos zonas, pero de alguna u otra manera él interpreta, no haciéndose cargo de la obligatoriedad que tiene de defender a la comunidad por sobre el interesado, de que las condiciones de mayor intensidad de uso de las dos partes y hace una interpretación; pero, después, para entrar al sistema de evaluación ambiental, ahí la inmobiliaria ya no presenta esto como conjunto armónico para obtener las garantías, sino que lo presenta como cuatro proyectos separados, porque como un solo todo.

Seguramente no habría pasado la aprobación ambiental. Es más, no solo lo presenta como cuatro construcciones distintas, sino que además, presenta solo tres, dejando que el equipamiento educacional sin evaluar ambientalmente.

EL SEÑOR ALCALDE: Además, como hay una modificación de permiso firmada extrañamente -y lo digo extrañamente porque a mí me sorprende mucho, me sorprende técnicamente, no como autoridad política, que el 16 de noviembre, justo antes que llegáramos se había aprobado un permiso de modificación del permiso original, cambiando las condiciones.

De tal manera que hay una maraña en donde uno nunca entiende, porque los interesados, los titulares del proyecto, cambian y son algunas veces, conjunto armónico, otras veces conjuntos separados.

Por lo tanto, eso hace imposible entregar lo que ellos están solicitando, que es la recepción final de la segunda torre.

Cuando nosotros rechazamos esto, se inicia una batería de acciones legales de la Universidad, además de las acciones políticas como esta de la inserción pagada, en donde acusan a esta autoridad de emitir declaraciones verdaderamente temerarias y de una persecución, que incluso vendría desde antes que fuera autoridad.

Se trata de una serie de cosas que ahora van a tener que probar en Tribunales, porque el día que sale la inserción y después que toda estas acciones judiciales que tienen que ver con recursos de protección, pero también con acciones civiles, están demandando que nosotros los indemnicemos, porque al no obtener la recepción final, se les han caído toda las promesas de compraventa, con las platas que eso implica.

Hay mucha gente que ha empezado a desistir de la compra, y la verdad que justo cuando esto está pasando la Superintendencia de Medio Ambiente saca una declaración diciendo que le va a formular cargos a la inmobiliarias por el proyecto y nos mandan un oficio al Municipio, a la Dirección de Obras, pidiéndonos que nos inhibamos de entregarle recepción final, porque no está estudiado ambientalmente y que se arriesgan a una multa de 5 millones de dólares, además de no poder obtener la recepción final, lo que viene a certificar y a "validar la posición técnica del Municipio".

Luego, nosotros, además, pusimos término al permiso precario.

Notificamos que ellos tienen que devolver la rampa de acceso por Pío Nono, el 9 de diciembre en su estado original.

Es un permiso precario, no hay ninguna razón para que este se mantenga, menos en las actuales condiciones, porque además la Superintendencia, después que notificamos el cierre, decreta el cierre de estos estacionamientos, porque no tienen ningún tipo de evaluación ni calificación ambiental.

EL SEÑOR ALCALDE: Entonces, uno no logra entender cómo algo que no tiene los permisos ambientales para funcionar, tiene incluso un

EL SEÑOR ALCALDE: Entonces, uno no logra entender cómo algo que carece de los permisos ambientales para funcionar, tiene incluso un permiso precario, que es aquel que don Carlos Reyes dice que se otorgo, porque había una promesa de un pago.

Además, hay un tema que a la Superintendencia le llama profundamente la atención, y es que la calificación ambiental de estas 4 edificaciones es extraña, porque al llegar al nivel de subterráneo es una sola gran placa, está todo unido, y lo que está aprobado son 453 estacionamientos en la calificación ambiental.

Ello para nosotros tiene dudosa validez, por una razón fundamental, si es conjunto armónico, uno se puede pasar con Campiche, que la Corte Suprema dijo no, usted no me puede aprobar la central y presentarme como un proyecto distinto la línea de transmisión- separar la solicitud, porque es un solo proyecto.

Entonces, aquí efectivamente hay una treta, una forma de operar que a mí me hizo llegar a la convicción, y esto fue lo que he dicho públicamente en toda las entrevistas que me han hecho, de que en condiciones de normal aplicación de la ley, este permiso nunca hubiese existido. No hubiese podido ver la luz en las condiciones que está actualmente.

Por lo tanto, nos hemos mantenido y a pesar de todas las acusaciones, porque ahí vi un requerimiento por el tema de la rampa, pero vamos a seguir hasta el final, porque aquí hay -no tiene que ver con la Universidad, ni con la inmobiliaria, no- un mega caso de corrupción, que involucra a un conjunto de empresas de la comuna, algunas empresas educacionales, otras inmobiliarias y que además -todos los días se va ampliando, van apareciendo nuevos antecedentes y nosotros vamos entregando a Fiscalía- es muy probable que incluso se tenga que reabrir en alguna medida la investigación en alguna de sus aristas, porque esto es un tema complejo y las inmobiliarias insisten en que nosotros estamos provocándoles daño patrimonial.

Ellos, además, al presentar el plan de cumplimiento, según la ley, hacen reconocimiento tácito de la infracción.

Hay una condición que le han puesto y es que tienen que cerrar los estacionamientos, tienen que dejar de operar y eso es un dictamen de la Superintendencia.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Me queda un par de dudas, lo que pasa que usted ha planteado que el 16 de noviembre, debido a que usted asumía como Alcalde, hay un cambio en las condiciones del permiso.

Quiero entender que eso tiene que ver con la administración pasada, tema que le rebotaría a la Alcaldesa, señora Sol Letelier.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: A su vez, usted menciona al Alcalde Cornejo, diciendo que el señor Carlos Reyes había recibido instrucciones del Alcalde de que tendría que hacer todo lo necesario para otorgar los permisos.

No me calzan estas dos informaciones, porque los permisos se dieron entre el año 2010 y 2011. ¿Cuál es el nexo que usted hace?

EL SEÑOR ALCALDE: No, usted está completamente equivocada, se lo informo, el permiso original por el cual se aprobó es del 2007...

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Está bien, no es que esté equivocada, tomé nota de lo que usted dijo, y en base a eso le estoy haciendo las preguntas, porque lo había planteado no tan claramente.

Por eso le estoy haciendo las preguntas, pero no es que esté equivocada, tomé nota de lo que usted ha dicho y quiero que usted me explique.

EL SEÑOR ALCALDE: Eso, que en el permiso original se dio cuando usted era Concejala y don Gonzalo Cornejo era Alcalde, que data del 2007.

Don Carlos Reyes, no el Alcalde Jadue, don Carlos Reyes, que era el Director de Obras, puesto además por el mismo Alcalde, don Gonzalo Cornejo en el 2002, cuando salió don Jaime Díaz anteriormente, en ese entonces, aquí se instala un nuevo Director de Obras, incluso es más, en la investigación él dice, que don Gonzalo le dice que tiene que aplicarse para que la Universidad quede ahí.

Es más, hay un funcionario que declara...

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Pero qué tiene que ver eso con el permiso del acceso al estacionamiento.

Quiero entenderlo.

EL SEÑOR ALCALDE: No solo de eso, estoy hablando del proyecto completo.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Está hablando del reconocimiento que hace el ex Director de Obras, que recibe una oferta de una persona.

EL SEÑOR ALCALDE: Después usted va a poder revisar la grabación.

Yo dije dos cosas: La primera, en lo que tiene que ver con la rampa, él acusa que la renovación del permiso fue contra plata.

EL SEÑOR ALCALDE: Respecto de los permisos de construcción -y usted sabe que se empezó a construir mucho antes, el permiso original es del 2007-, él habría recibido la instrucción del Alcalde de la época para hacer lo posible, para que la Universidad fuera construida ahí.

Y con todo este proyecto inmobiliario, en este proceso, no en la rampa, se dan todas estas diferencias de posición, respecto de conjunto armónico, no conjunto armónico, toda las torres juntas, toda las torres separadas, calificaciones ambientales incompletas, eso se empieza antes del proceso, incluso antes que llegara la señora Sol Letelier.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Lo que pasa es que usted vincula eso con la oferta que él reconoce que recibió.

EL SEÑOR ALCALDE: No, no lo vinculo.

Le vuelvo a decir, presenté dos temas, después usted puede pedir la transcripción y pedir la grabación, porque muchas veces usted escucha lo que quiere escuchar.

Lo que he señalado, se lo voy a volver a explicar señora Concejal, insisto en la declaración, en la confesión de don Carlos Reyes, Director de Obras del Gobierno de don Gonzalo Cornejo y de la señora Sol Letelier, él dice que para la extensión del permiso de la rampa, alguien de la inmobiliaria le ofreció plata.

Lo segundo es que dice que para la aprobación de los permisos de este mega proyecto inmobiliario con equipamiento educacional, habría recibido una instrucción del Alcalde de la época para que hiciera todo lo posible porque este fuera aprobado y quedara ahí.

Son dos cosas distintas, pero la verdad es que las irregularidades administrativas están en todo el período.

Ahora, no soy yo, y usted puede hacer las consultas en el Ministerio Público, si estima conveniente, el que vincula a don Gonzalo Cornejo, lo hace el Director de Obras.

Yo, la verdad es que no he sido parte ni siquiera de la investigación.

Quiero comentarle además, usted trabajó en contra de ella para que perdiera...

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: No, el que hace la denuncia es don Mauricio Smok, para que usted recuerde bien.

EL SEÑOR ALCALDE: De la rampa, no.

Don Mauricio Smok hace otra denuncia en contra de la Alcaldesa, que es la que salió la semana pasada.

EL SEÑOR ALCALDE: Además, sé que entre la UDI no se llevan muy bien, los militantes, ni siquiera a nivel de candidatos presidenciales.

Es más, le quiero aclarar que para evitar cualquier malentendido le pedí al Consejo de Defensa del Estado que representara a la Municipalidad en todos estos juicios, para no verme comprometido en una pelea entre hermanos y primos hermanos.

Pero, eso lo verá la Justicia.

Lo que estoy respondiendo es en virtud de una pregunta que me hace don Ernesto respecto de en qué estado está.

Hoy hay varias demandas, van a ser cruzadas además, porque hay varios recursos, pero también hay dictámenes absolutamente claros de la Superintendencia de Medio Ambiente, que afirma que tanto en su proyecto original, como en la modificación de proyecto, con el tema de la rampa hay una determinada cantidad de cosas que investigar, porque no están claras que estén apegadas a la ley. Y eso no lo dice el Alcalde, lo dice la misma declaración pública de todos.

Ahora, efectivamente si usted me pregunta, claramente, no hay evaluación ambiental de la Universidad que está construida y que extrañamente estando construida y con recepción final, no tiene calificación ambiental. A lo menos, suena extraño.

9.2. Construcciones en Angela Davis - Uso de recursos sobrantes de Quiero Mi Barrio

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Respecto de las construcciones de mejoramiento que se hizo en la Población Angela Davis, me imagino que el Concejal González, está al tanto de este tema, hay casas que quedaron en malas condiciones sus terminaciones, sobre todo en el tendido eléctrico.

Por ejemplo, ya fueron recepcionadas y se les pagó en el Serviu por la construcción.

Por lo tanto, qué va a pasar con eso, qué paso con los ITOS, quiénes son los ITOS que recibieron y que hicieron la recepción de esto, porque alguien tiene haber firmado la recepción que estaban terminadas las obras en formas correcta y eso incluso las empresas cobraron las platas y las casas quedaron con problema en sus terminaciones.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Por lo tanto, los vecinos preguntan qué va a pasar con eso, porque no van a poder tener recepción final y si no la tienen no pueden postular a ningún otro proyecto de mejoramiento, por lo tanto le solicito revisar esa situación a través de las instancias que correspondan.

Respecto a unas platas que quedaron del proyecto Quiero mi Barrio, particularmente en el tema de la Población Santa Ana, porque ahí fue dividido entre la Junta de Vecinos de la señora Emilia, Villa Carlos Cortes y El Barrero, y que sobraron 680 mil pesos, los cuales se dividieron en 340 mil pesos para cada Junta de Vecinos, lo que correspondía a El Barrero quedó depositado, en las cuentas de la Municipalidad.

Ellos quieren ver la alternativa de sacar esos recursos para comprar algún mobiliario que les hace falta, sillas, mesones, etc. Esos 340 mil pesos ya fueron depositados y están en las arcas municipales.

LA SEÑORA GIANNINA REPETTI: Respecto a las casas de la Angela Davis, son las de 25 metros cuadrados, con una ampliación.

Esas casas no tienen recepción final.

Esos proyectos quedaron incompletos.

Nosotros lo estamos retomando después de muchos años en que no se ha logrado terminar el proceso.

Hay un problema legal que hemos tenido que ir avanzando, donde nuestro abogado, don *Jean Pierre* Chiffelle, está en conversaciones con el Serviu para la elaboración de un nuevo contrato.

Vamos a tener que contratar las especialidades, eso es lo que no tenemos las especialidades completas, que una empresa se haya cargo como constructora y como elaborador del proyecto de especialidades, para recién poder solicitar la recepción final. Es un proceso bastante largo, además tenemos el problema de que la gente no puede vender sus casas.

Esa fue la solicitud que hicimos en la última reunión, donde estamos pidiendo la exención de ese artículo, para que ellos puedan vender sus casas, y por el cual tuvimos muy buena recepción por parte del Ministerio. Y seguramente vamos a obtener que después de que tengamos la recepción final, estos vecinos, con nombre y apellido, puedan tener la posibilidad de vender su vivienda.

Pero, estamos trabajando en eso, elaborando el contrato porque tiene que ser de ambas partes, entre el Serviu y nosotros.

Ya tenemos vista una empresa que pueda realizar las especialidades para recibir a la brevedad posible.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Se juntan dos proyectos ahí, unas que son las viviendas que se construyeron, de dos pisos, de 50 metros cuadrados, en que hubo un problema, por cómo opera el Serviú, en que quebraron dos de las empresas constructoras que desarrollaban los proyectos.

Y hay otro proyecto, que estaba la señora Luisa tratando de impulsar, y que era buscar la fórmula con el Serviú para las casas que se habían construido hasta mediados de los años 2003-2004, que eran bajo la normativa de esa época que eran de 25 metros cuadrados de un piso, y estaban tratando de postular a la construcción de un segundo piso y ahí es donde estaba la duda de Serviú si era con una homologación, o era bajo un subsidio de mejoramiento de vivienda que permitiera construir.

Es bueno hacer la salvedad para establecer bien cuál de los dos proyectos es finalmente el que se necesita.

LA SEÑORA GIANNINA REPETTI: Respecto al proyecto de la señora Luisa, lo tenemos súper avanzado, ya postulamos, estamos súper avanzados y se hicieron las conversaciones respectiva con el señor Alcalde y el señor Subsecretario de Vivienda, donde se va a optar a un subsidio de patrimonio con una asignación especial, lo que va a permitir que los vecinos puedan postular nuevamente.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Respecto al mismo proyecto de las casas de segundo piso, no recuerdo bien si el 2006 o 2007, conseguimos una homologación de 100 UF para poder terminar esas casas.

Nunca supimos qué pasó con la plata.

LA SEÑORA GIANNINA REPETTI: Pero, ¿hay algún documento firmado al respecto?

Porque según toda las conversaciones que hicimos con el Serviú, no.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Eso tendría que averiguarlo con la señora Francisca Zaldívar, porque con ella lo conseguimos.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: También sé, en algún minuto, no sé si en la etapa 6 o 7, el Municipio traspasó unos dineros para finalizar estas obras que no habían podido ser terminadas, porque la empresa había quebrado, tiene que haber sido del orden de entre 3 a 5 millones de pesos. Así que habría que investigar para atrás.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: La homologación era de 100 UF por casa y eran como 70 casas.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Estoy hablando de que para terminar esas viviendas el Municipio puso un monto.

LA SEÑORA GIANNINA REPETTI: Les quiero comentar que el estado en que encontramos la Unidad de Vivienda en el Municipio deja bastante que desear.

No tuvimos ninguna información.

A los vecinos se les contó una historia que no era la real.

Incluso, a la señora Luisa se le había dicho que la postulación estaba lista, cuando tuvimos que iniciar cada expediente de nuevo.

Entonces, nos ha costado mucho.

Les pido que si ustedes tienen los antecedentes, los puedan aportar a la Secpla para poder rearmar toda esta historia, porque aún tenemos proyectos, no solo de estas dos etapas 6 y 7 y 6 la primera, sino de dos viviendas que se hicieron solas y que todavía tenemos problemas con el contratista que se paralizó la obra. El contratista terminó la vivienda, y resulta que la vivienda tiene problemas estructurales.

La persona no puede habitar esa vivienda porque hay problemas estructurales y aun así se le permitió al contratista terminar.

Entonces, hay una serie de situaciones irregulares con la que nos encontramos, por lo que les solicito a ustedes que si hay antecedentes nos los hagan llegar.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: ¿Han tenido contacto con el Ministerio de Vivienda?

LA SEÑORA GIANNINA REPETTI: Todos los contactos.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Ellos manejan la información, porque yo el año pasado estuve ahí por este mismo tema, así que manejan la información al dedillo.

EL SEÑOR ALCALDE: Hemos hecho las consultas y allá no hay información y acá no hay ninguna información.

Quizás usted tenga mejores contactos que nosotros, si usted puede ayudarnos.

EL SEÑOR ALCALDE: Le rogaría, si usted tiene mejores contactos que nosotros, nos ayudara a conseguir la información, porque a nosotros no nos ha sido posible y hemos estado en reiteradas oportunidades con el Ministerio, averiguando de estas supuestas promesas, que habían proyectos andando y que hemos tenido que partir de cero, en proyectos que estaban supuestamente comprometidos para estar finalizados en diciembre del año pasado, una vez que se ganara la elección y que ni siquiera habían sido presentados.

Entonces, hay una serie de información que faltaba acá y que no ha sido posible reconstruir.

LA SEÑORA GIANNINA REPETTI: Respecto a la segunda consulta, efectivamente nos llegó la información de una transferencia que se había realizado al Municipio.

Tenemos las copias, pero no he podido averiguar dónde está la plata.

Sé que don Enrique hizo la consulta a Finanzas con las copias de los comprobantes.

EL SEÑORA ALCALDE: Ahora, más allá de eso, los proyectos de compra de inmobiliario lo podemos resolver de otra manera hasta que no tengamos certeza en qué cuenta se encuentran y en qué línea.

LA SEÑORA GIANNINA REPETTI: De todas maneras está la copia del depósito, pero necesitamos cerrar el proyecto.

EL SEÑOR ALCALDE: Por supuesto, pero además estamos viendo la posibilidad de utilizar los fondos de mejoramiento de la gestión para terminar esos dos proyectos.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: El primer proyecto del Quiero mi Barrio en la comuna, que fue en el sector de Santa Ana, fue implementado por una consultora, no por la Municipalidad.

Era bajo un esquema que tenía el Ministerio, que licitaba y se lo adjudicaba una consultora.

En este caso, dentro de los que se la adjudicaba la consultora, hay un proyecto social que desarrollaba con la comunidad.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: De ese proyecto social, al momento del término de la fase social, quedó un saldo de dinero disponible, que las dos Juntas de Vecinos -en ese momento, representados por don Juan Carlos Guerrero y la señora Emilia-, solicitaron la posibilidad que esos fondos no fueran devueltos al Ministerio, por parte de la consultora, sino que quedara mitad y mitad a disposición de las Juntas de Vecinos.

Así fue cómo la consultora, con la autorización del Ministerio, generó dos cheques y se les entregaron a estos dos representantes y ellos lo depositaron en la Municipalidad para utilizarlo en las acciones de ellos.

En el caso del Barrero -lo conversamos con usted en su oficina, con el nuevo dirigente que hay ahí, el señor Lemus-, lo que ellos buscan es poder desarrollar un proyecto de mayor envergadura en la sede.

Es una sede que no cuenta con agua potable, que no tiene alcantarillado, que el agua con la que cuenta es un arranque que es parte del recinto de la cancha y no de la Junta de Vecinos, tiene problema de filtración en la cubierta, tiene problemas de humedad interior.

Por lo tanto, ahí el proyecto que en su momento se desarrolló tenía un costo bastante más alto que el de ese fondo.

Ahora, si finalmente la Municipalidad decide que ese saldo que está depositado, porque están los comprobantes, esto fue por lo menos 4 o 5 años atrás, si existe la voluntad de por lo menos la implementación, apoyarla desde el Municipio, no tengo ningún problema en apoyarlo.

9.3. Limpieza en Lo Valleja

- Problemas de seguridad**
- Investigación de delitos**

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Expreso el agradecimiento de los vecinos de Lavalleja, por la respuesta rápida que dio don Martín Toledo, la administración. Están muy contentos con la limpieza que se hizo ahí. Ese es un lugar que se ha venido limpiando de manera permanente, hasta que se logró ganar el espacio, creo que hay que seguir manteniéndolo, mejorando la plaza, porque los vecinos requieren de ese espacio para los niños, salir a sentarse, etc.

Se plantaron algunos árboles, creo que hay que destacar que fue un proceso, no fue de la noche a la mañana, pero hay que seguir trabajando para mejorar otras cosas en el sector, es un avance y los vecinos lo manifiestan, están contentos.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: En el mismo sector, decir que día por medio, sino todas las noches, hay problemas de balaceras, se están escuchando entre 30 y 40 balazos.

Es decir, hay bandas organizadas que no dejan dormir a la gente y fundamentalmente en el Persa, pero después siguen en la noche.

Creo que ahí hay que tomar algunas medidas, porque vivo en el sector y se escuchan, no estoy inventando nada, es decir después de las cero horas empieza la guerra.

Hay manifestaciones de los jóvenes que están acostumbrándose a usar pistolas.

Va a tener que haber una política más activa de seguridad ciudadana, revisar que está pasando en el barrio donde vivimos, quiénes están introduciendo las armas., porque ocurre eso, etc., o sea, más que un análisis desde el punto de vista de seguridad hay que hacer otros análisis de que está pasando ahí y en otros lados.

Sobre lo que se plantaba de la Universidad San Sebastián, ahí hay otro problema delictual. Este es un problema de delictual casero por decirlo de alguna manera o de menos monta, pero el problema de la Universidad San Sebastián es otro problema de tipo delictual con otros ribetes y que también hay que enfrentarlo, es un tema de alta complejidad, pero también son problemas delictuales que revisten un gran monto.

Entonces, estamos frente a una crisis valórica en todos lados y me alegro que los problemas, los delitos, la irregularidad de las responsabilidades que están apareciendo se estén solucionando, porque no tan solo el problema está ahí, sino que está en organismos superiores que no supieron dar respuesta a la problemática que hace mucho tiempo que se viene cocinando a partir de este Municipio.

Me toco y nos tocó fiscalizar como Concejo, y hacer las denuncias a Contraloría y otras entidades y vimos que había una relación, no tan solo con la Universidad San Sebastián, está claro que también lo hubo con Ceresita, con patentes, había una mezcla y una maraña de delitos, que felizmente está llegando a buen término.

Está bien que se abran nuevas aristas, pero creo que estamos frente a delitos de otro tipo, que también la comunidad es la que tiene que fiscalizar y hay que aprender a fiscalizar porque son delitos complejos.

EL SEÑOR ALCALDE: Respecto de esta última intervención, quiero contar algo, solo para compartir algún grado de satisfacción que mantenemos, porque en la última encuesta de Paz Ciudadana con Adimark, sobre Seguridad Ciudadana, el país completo subió el nivel de victimización, salvo la zona norte.

EL SEÑOR ALCALDE: Y la comuna de mejor comportamiento, en donde bajó en 10,2 puntos la victimización, fue Recoleta, con un incremento de más de 400%, y esto está en la encuesta hace dos semanas de los niveles de detención de delincuentes, y un incremento significativo menor en los niveles de confianza y de tranquilidad de los vecinos.

Por supuesto, esto no se expresa públicamente, cuando uno ve que en los diarios lo que sale es que hay 3 cuadras o 3 cruces de calles que son conflictivos y la gente se queda con eso.

Pero, si ustedes analizan la encuesta completa se van a dar cuenta que Carabineros está tratando de exportar la fórmula y nos han puesto como ejemplo de cómo deben trabajar las policías con los Municipios de manera coordinada, para empezar a poner coto a esto. No digo que estemos resolviendo el tema, que es un tema mucho más complejo, pero que ha habido avances.

Incluso, ayer me sorprendió un correo que nos llegó pidiendo ayuda y con una serie de denuncias, porque en el último párrafo los vecinos que firmaban, decían: *"Le solicitamos esto a usted, porque sabemos que el trabajo conjunto con las policías ha logrado erradicar los delitos más duros de alguno de las poblaciones de nuestra comuna"*. Y eso lo comentaban los vecinos que son los que firman el correo. Ahora, en esto no podemos cantar victoria, pero ha habido una evolución positiva, que quiero compartir con ustedes.

9.4. Constitución de Comité de Viviendas Cambio 21

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Solo una petición, el Comité de Viviendas Cambio 21 solicita un Ministro de Fe para hacer su constitución.

Adjunto los datos y hago entrega de la carta de la solicitud.

9.5. Seguridad en recinto comercial

- Barrido de calles
- Asignación de subvenciones
- Reconocimiento a Club Juvenil Unión Quinta Bella

EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA: Recibí un correo electrónico, hace una semana, de uno de nuestros vecinos, quien hace referencia al robo de su vehículo, ocurrido en el Líder de Recoleta.

Me señala que más allá de que no tuvo el apoyo, ni ha tenido respuesta de parte de los administradores del recinto, denuncia un hecho que es grave, y que tiene que ver con esta delincuencia a la que estamos refiriéndonos en este momento. Y es que mientras le robaron su vehículo, a su vez delincuentes estaban desvalijando varios otros vehículos en el recinto del Líder.

Entonces, si bien ocurre en un recinto privado, el tema es del esfuerzo que estamos haciendo como Municipio y en esta coordinación con las autoridades policiales, cuanto se suma el sector privado y particularmente estas grandes empresas a disponer de condiciones de seguridad para los clientes, que son vecinos de Recoleta.

O sea, aquí hay un límite muy fino, difícil de establecer de hasta dónde está la responsabilidad de las policías y donde limita la responsabilidad de los privados para resguardar la seguridad de los vecinos que están asistiendo al lugar, porque si se sabe que están haciendo un esfuerzo las policías, entonces, no colocar guardias de seguridad, por ejemplo.

Entonces, si bien ese es un tema sobre el cual no tenemos autoridad...

EL SEÑOR ALCALDE: Disculpe, pero ya ahí no es tan difusa la línea, dentro de los recintos ya hay jurisprudencia y el responsable es el Líder, incluso de indemnizar al vecinos.

Por lo tanto, le regaría, señor Concejal, que le planteara a él, porque ya hay jurisprudencia a nivel de Corte Suprema, que se acercara a acá para poder orientarlo nosotros jurídicamente y en el Sernac, porque en ambos lugares ya hay jurisprudencia suficiente para entablar una demanda.

EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA: Okey, muchas gracias así lo voy hacer.

Respecto a las condiciones bajo las cuales está operando la empresa que tiene bajo su responsabilidad el barrido de calles de Santo Dumont hacia el sur, particularmente hay una situación que en la Vega, y puntualmente en esa intersección entre Antonia López de Bello y Salas.

EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA: Ahí hay un lugar, más allá de que es un recinto en que vamos todos a hacer nuestras compras, hay mucho extranjeros, pero tenemos además visitantes que vienen de turistas y que van a conocer la Vega por lo pintoresco, gente que aloja en los hoteles boutique, que tenemos en el sector.

Además de la tremenda suciedad que nunca se despeja, es permanente; uno podría decir voy a pasar a las dos de la mañana y va a estar despejado y no es así.

Además, con todo lo dramático que representa la vida en la calle, por parte de personas que están en situación de calle, está transformado eso en un urinario o algo más público.

Entonces, quiero plantear acá, si es posible que haya algún tipo de intervención, si podemos contar con alguna intervención de Dideco, para diagnosticar esta situación y poder hacer algún tipo de intervención, en términos del lugar con la gente y por otro lado ver si está cumpliendo con lo que se le solicita a la empresa que tiene a cargo la limpieza.

Advertí y lo que me parece que podría ser un error y solicito revisar en la asignación de subvenciones, que se aprobó en la sesión pasada, respecto a una de las organizaciones, el Taller de Manualidades Aylen. Hay una cifra que revisar; y me da la impresión de que habría un error con la Unión Comunal de Adulto Mayor Envejecer con Alegría. Solicito tengan a bien poder considerar eso.

EL SEÑOR ALCALDE: Se va a revisar eso, ya lo estamos considerando.

EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA: También en ausencia, hacer un reconocimiento al logro del Club Juvenil Unión Quinta Bella, que clasificó tercero en el torneo de la Asociación Santiago de Basquetbol.

Lo ha hecho con un tremendo esfuerzo, con muy pocos recursos, ojalá podamos hacerle un reconocimiento oficial, o invitarlo al Concejo o que el señor Alcalde tenga a bien considerarlo.

EL SEÑOR ALCALDE: Están invitados para mañana en la mañana a un desayuno, en la Alcaldía para hacerles el reconocimiento. Nosotros los invitamos.

9.6. Ruta Histórica del Cementerio General

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Quisiera felicitar al señor Director del Cementerio General, a toda la gente que lo está rodeando en este momento, por el hecho de la ruta histórica que se dio comienzo ayer, porque es educativa.

No conocía esa parte del Cementerio.

En realidad conozco la pura entrada, soy enemigo de los cementerios, pero quiero felicitarlos por el hecho de haber realizado y estar invitando a las escuelas a hacer la ruta, porque es muy educativo.

Felicitaciones a don Marco Sánchez.

EL SEÑOR ALCALDE: No es bueno enemistarse con algo donde todos vamos a llegar, donde todos los vamos a conocer.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Es que no voy a llegar ahí.

EL SEÑOR ALCALDE: Solo comentarles que fue formidable, con una recepción maravillosa, ayer era el lanzamiento en marcha blanca, pero es uno de los recorridos nuevos, que vamos a poner a disposición de la comunidad.

Hay que hacerle algunas modificaciones menores, y creo que va a ver que hacer algún tipo de consulta, con alguno de los involucrados, porque nos han llegado algunas observaciones importantes.

Me sumo a las felicitaciones hacia la Dirección del Cementerio y comentarles a todos, que aquí viene un conjunto de nuevos recorridos, hay un recorrido histórico, un recorrido de los derechos humanos, hay un recorrido artístico, hay una ruta histórica completa y una ruta de los Presidentes, pero es notable.

Los invito a todos a participar y visitarlo, porque además esto se va a poner dentro de la malla disponible para el turismo local, se van a repartir en los hoteles, porque es un espectáculo poder hacer esa ruta, y conocer todo el patrimonio que hay "escondido" hasta ahora en el Cementerio General.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: El jueves a las 11 de la mañana se repite el que se hizo ayer.

EL SEÑOR ALCALDE: Jueves, a las 11 de la mañana.
Entonces, no habiendo más Incidentes, agradezco a todos su
presencia.

En nombre del país y de nuestra comuna, damos por terminada la
sesión, a las 10:58 horas.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE